



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA

INFORME EJECUTIVO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2021



Enero 2022

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA

GERARDO SOLÍS
Contralor General

DAGOBERTO CORTEZ
Subcontralor General

ZENIA VÁSQUEZ DE PALACIOS
Secretaria General

LUIS ENRIQUE QUESADA
Director

HERALDO RÍOS CASTILLO
Subdirector

Departamento de Programación Presupuestaria

Jefa del Departamento:

Yolanis L. Jaramillo R.

Asesores Económicos y Financieros:

Aida L. Moreno S.

Enith G. Muñoz C.

Jacqueline Del C. Benavides V.

| | Pág. |
|------------------------------------|-------------|
| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS | |
| 1. FUNCIONAMIENTO | 6 |
| 2. INVERSIONES..... | 11 |

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto Ley de la Contraloría General de la República (CGR) para la vigencia fiscal 2021, fue aprobado mediante la Ley No.176 del 13 de noviembre de 2020, por la suma de B/.121,583,133.00; de los cuales B/.117,628,439.00, es decir, 96.7% corresponden al presupuesto de funcionamiento, mientras que B/.3,954,694.00, o sea, 3.3% al presupuesto de inversiones.

GRAFICA No.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO LEY- AÑO 2021



Ante el Estado de Emergencia Nacional causado por la pandemia denominada COVID-19 o coronavirus, se aplicó un Plan de Reestructuración Dinámica del Presupuesto General del Estado 2021, en el cual se establece un ajuste de gastos al presupuesto aprobado a la CGR por un monto total de B/.12,001,882.00, según Resolución de Gabinete No.3 de 12 de enero de 2021 (B/.5,014,796.00); y Resolución de Gabinete No.54 de 12 de mayo de 2021 (B/.6,987,086.00).

Del monto total aplicado a la CGR, B/.10,815,473.00 afectan al presupuesto de funcionamiento y B/.1,186,409.00 a Inversiones; resultando la Institución con un presupuesto ajustado de B/.109,581,251.00, para funcionamiento e inversión.



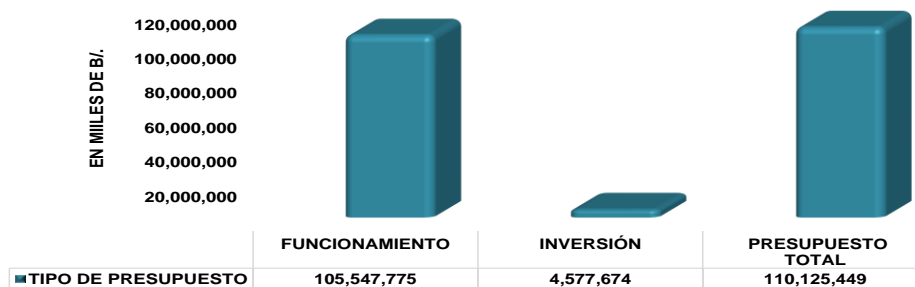
Con el propósito de cumplir con el tope presupuestario 2021 establecido a la CGR, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA), tramitó cinco solicitudes de traslados de partidas interinstitucionales, por un monto total de B/.11,680,156.00, que disminuyeron el Presupuesto Ley, a saber los siguientes:

- Tres transacciones, a favor del Ministerio de la Presidencia, para atender el Plan Panamá Solidario, uno por B/.79,303.00, otro por B/.1,107,106.00, y el tercero por B/.3,828,387.00.
- Dos a favor del Ministerio de Desarrollo Social, para cubrir desembolsos del Vale Digital, uno por B/.6,246,676.00 y otro por B/.418,684.00.

De igual manera, fue modificado por un Crédito Adicional por un monto de B/.222,472.00, para reforzar el presupuesto de funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística y Censo y dar continuidad al proyecto de Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales.

Por lo antes indicado, la Institución cuenta con un presupuesto modificado de B/.110,125,449.00, de los cuales B/.105,547,775.00 corresponden a funcionamiento y B/.4,577,674.00 a inversiones, como puede observarse en la gráfica No.2.

GRAFICA No.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO- AÑO 2021



Al 31 de diciembre, con un presupuesto asignado de B/.110,125,449.00, muestra una ejecución presupuestaria acumulada de B/.106,518,386.00, es decir 96.7% del monto asignado a este mes, como se presenta en el cuadro No.1.

**Cuadro No.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, POR TIPO DE PRESUPUESTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(en Balboas)**

| TIPO DE PRESUPUESTO | PRESUPUESTO LEY | TRASLADOS | CREDITO ADICIONAL | PRESUPUESTO MODIFICADO | ASIGNADO MODIFICADO | EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA | % EJECUCIÓN A LA FECHA | % EJECUCIÓN ANUAL |
|---------------------|-----------------|-------------|-------------------|------------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------|-------------------|
| TOTAL | 121,583,133 | -11,680,156 | 222,472 | 110,125,449 | 110,125,449 | 106,518,386 | 96.7 | 96.7 |
| FUNCIONAMIENTO | 117,628,439 | -12,303,136 | 222,472 | 105,547,775 | 105,547,775 | 101,952,757 | 96.6 | 96.6 |
| INVERSIONES | 3,954,694 | 622,980 | 0 | 4,577,674 | 4,577,674 | 4,565,629 | 99.7 | 99.7 |

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

FUNCIONAMIENTO

Al Presupuesto Ley de Funcionamiento por B/.117,628,439.00, se le estableció un tope presupuestario 2021 por la suma total de B/.10,815,473.00, según Resolución No.3 de 12 de enero de 2021 (B/.3,828,387.00) y Resolución de Gabinete No.54 de 12 de mayo de 2021 (B/.6,987,086.00).

El MEF con el objetivo de cumplir con el tope presupuestario 2021 aplicado al presupuesto de funcionamiento la CGR, gestionó tres traslados de partidas interinstitucionales, por un monto total de B/.10,493,747.00, que disminuyeron el Presupuesto Ley, a saber:

- Uno a favor del Ministerio de la Presidencia, para atender el Plan Panamá Solidario por B/.3,828,387.00.

- Dos a favor del Ministerio de Desarrollo Social, uno por B/.6,246,676.00 y otro por B/.418,684.00, para cubrir desembolsos del Vale Digital.

De igual manera, fue disminuido por traslados de partidas institucionales, a favor del presupuesto de inversiones, por la suma de B/.1,809,389.00.

Aumentado por un Crédito Adicional por un monto de B/.222,472.00, para reforzar el presupuesto de funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística y Censo y dar continuidad al proyecto de Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales.

Por lo anterior, al cierre de diciembre reflejó un presupuesto modificado y asignado total de B/.105,547,775.00, y una ejecución por el orden de B/.101,952,757.00, es decir, 96.6%, de dicha asignación.

Los Gastos Corrientes con un asignado a la fecha de B/.105,547,775.00, presentaron una ejecución de B/.101,952,757.00, es decir, 96.6%. De dicho monto, los Gastos de Operación con una asignación de B/.102,286,478.00, reflejaron una ejecución de B/.98,691,461.00, es decir, el 96.5%, y las Transferencias con una asignación de B/.3,261,297.00, reflejaron una ejecución de B/.3,261,296.00, o sea, el 100%; como se observa en el cuadro No.2.

Cuadro No.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN GASTOS CORRIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(en Balboas)

| DETALLE | PRESUPUESTO LEY | TRASLADOS | CREDITO ADICIONAL | PRESUPUESTO MODIFICADO | ASIGNADO MODIFICADO | EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA | % EJECUCIÓN A LA FECHA | % EJECUCIÓN ANUAL |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------|-------------------|
| I. GASTOS CORRIENTES | 117,628,439 | -12,303,136 | 222,472 | 105,547,775 | 105,547,775 | 101,952,757 | 96.6 | 96.6 |
| A. GASTOS DE OPERACIÓN | 113,761,078 | -11,697,072 | 222,472 | 102,286,478 | 102,286,478 | 98,691,461 | 96.5 | 96.5 |
| 1 Servicios Personales | 93,431,516 | -2,602,240 | 93,983 | 90,923,259 | 90,918,961 | 87,373,742 | 96.1 | 96.1 |
| 2 Servicios No Personales | 16,586,864 | -8,162,154 | 65,860 | 8,490,570 | 8,494,868 | 8,474,339 | 99.8 | 99.8 |
| 3 Materiales y Suministros | 3,691,678 | -953,608 | 4,507 | 2,742,577 | 2,742,577 | 2,713,716 | 98.9 | 98.9 |
| 4 Otros Gastos de Operaciones | 51,020 | 20,930 | 58,122 | 130,072 | 130,072 | 129,665 | 99.7 | 99.7 |
| B. TRANSFERENCIAS | 3,867,361 | -606,064 | 0 | 3,261,297 | 3,261,297 | 3,261,296 | 100.0 | 100.0 |
| 1 Al Sector Público | 3,867,361 | -606,064 | 0 | 3,261,297 | 3,261,297 | 3,261,296 | 100.0 | 100.0 |
| 2 Al Sector Privado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ... | ... |
| C. INTERESES DE LA DEUDA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ... | ... |

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

En el cuadro No.3, se presenta el detalle del comportamiento del gasto por grupo en el presupuesto de funcionamiento, a saber servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, maquinaria, equipo y semovientes, y transferencias corrientes.

Cuadro No.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO, POR OBJETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(en Balboas)

| DETALLE | PRESUPUESTO LEY | TRASLADOS | CREDITO ADICIONAL | PRESUPUESTO MODIFICADO | ASIGNADO MODIFICADO | EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA | % EJECUCIÓN A LA FECHA | % EJECUCIÓN ANUAL |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------|-------------------|
| TOTAL | 117,628,439 | -12,303,136 | 222,472 | 105,547,775 | 105,547,775 | 101,952,757 | 96.6 | 96.6 |
| SERVICIOS PERSONALES | 93,431,516 | -2,602,240 | 93,983 | 90,923,259 | 90,918,961 | 87,373,742 | 96.1 | 96.1 |
| SERVICIOS NO PERSONALES | 16,586,864 | -8,162,154 | 65,860 | 8,490,570 | 8,494,868 | 8,474,339 | 99.8 | 99.8 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 3,691,678 | -953,608 | 4,507 | 2,742,577 | 2,742,577 | 2,713,716 | 98.9 | 98.9 |
| MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTES | 51,020 | 20,930 | 58,122 | 130,072 | 130,072 | 129,665 | 99.7 | 99.7 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 3,867,361 | -606,064 | 0 | 3,261,297 | 3,261,297 | 3,261,296 | 100.0 | 100.0 |

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

a) Servicios Personales

Este rubro presenta una ejecución por B/.87,373,742.00, es decir 96.1% del monto asignado a este mes, el cual asciende a B/.90,918,961.00. Dicho rubro abarca todos los gastos por concepto de servicios prestados por el Personal Fijo, Transitorio y Contingente. Incluye Salarios, Sobresueldos, Gastos de Representación Fijos, Sobretiempo, Décimo Tercer Mes, Contribuciones a la Seguridad Social, Gratificación o Aguinaldo, entre otros.

b) Servicios No Personales

En este grupo con un presupuesto asignado en diciembre de B/.8,494,868.00, se han comprometido B/.8,474,339.00, el cual representa un 99.8%. En este grupo se contemplan los gastos por conceptos de servicios de carácter no personal, como por ejemplo los alquileres de servicios y bienes muebles o inmuebles, servicios básicos, servicios de publicidad, impresión y encuadernación, fletes, viáticos y transporte de personas y bienes, servicios comerciales y financieros (judiciales, comisiones y gastos bancarios, seguros y otros), consultorías y servicios especiales y, servicios contratados para mantenimiento y reparación.

c) Materiales y Suministros

Este renglón presenta una asignación en diciembre de B/.2,742,577.00, de la cual se han ejecutado a la fecha B/.2,713,716.00, es decir 98.9%. Este grupo abarca la compra de artículos, materiales y bienes en general, que se consumen para llevar a cabo las metas y los objetivos de los programas presupuestarios, entre los cuales mencionamos: gastos de alimentos y bebidas, textiles y vestuarios, combustibles y lubricantes, productos de papel y cartón, productos químicos, materiales para construcción y mantenimiento, repuestos, entre otros.

d) Maquinaria, Equipo y Semovientes

Este renglón con un asignado de B/.130,072.00, presenta una ejecución para este mes de B/.129,665.00, es decir 99.7%. Este grupo incluye todos los egresos por adquisición de maquinaria y/o equipos, así como sus accesorios.

e) Transferencias Corrientes

En diciembre, este rubro cuenta con una asignación de B/.3,261,297.00 y una ejecución de B/.3,261,296.00, es decir 100%. Corresponde a recursos destinados a cubrir gastos de donativos a personas, becas de estudio y capacitación, y a las cuotas a Organismos Internacionales:

1. Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Base Legal – Reglamento de la Carta Constitutiva.
2. Organización Internacional de Instituciones Superiores de Auditoría (INTOSAI), Viena, Austria. Base Legal – Reglamento de la INTOSAI.
3. Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS). Aprobada en la XL Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS.

Incluye el pago de Bonificación por Antigüedad una vez el servidor se acoge a este derecho, Decreto Núm. 29 DDRH de 3 de febrero de 1999, Artículo 79 (literal n, ñ y o) y el pago de la Prima de Antigüedad.

En el cuadro No.4, se muestra la distribución por programas del presupuesto de funcionamiento. En el mismo se puede apreciar que, en diciembre el **Programa de Dirección y Administración General**, refleja una asignación de B/.34,801,546.00, habiéndose ejecutado B/.33,941,064.00, el cual representa el 97.5% del mismo.

En el **Programa de Contabilidad Pública**, se destinó B/.5,171,132.00, donde se han ejecutado B/.5,050,058.00, es decir, el 97.7%.

Mientras que, para las actividades del **Programa de Fiscalización, Regulación y Control**, se asignó B/.31,451,697.00, habiéndose ejecutado a este mes la suma de B/.30,618,013.00; es decir, un 97.3% del asignado.

El Programa de Servicios de Estadística, en diciembre, refleja una asignación de B/.25,134,612.00, habiéndose ejecutado la suma de B/.23,724,973.00, que representa el 94.4% de lo asignado.

En cuanto al **Programa de Transferencias Varias**, con un asignado total para diciembre de B/.12,800.00, presenta una ejecución para este mes en estudio de B/.12,800.00, que representa el 100.0%.

Para el mes en estudio, el **Programa de Auditoría**, con una asignación de B/.8,975,988.00, muestra una ejecución de B/.8,605,850.00, es decir, 95.9%.

Cuadro No.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(en Balboas)

| DETALLE | PRESUPUESTO LEY | TRASLADOS | REDITO ADICIONAL | PRESUPUESTO MODIFICADO | ASIGNADO MODIFICADO | EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA | % EJECUCIÓN A LA FECHA | % EJECUCIÓN ANUAL |
|--|--------------------|--------------------|------------------|------------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------|-------------------|
| TOTAL | 117,628,439 | -12,303,136 | 222,472 | 105,547,775 | 105,547,775 | 101,952,757 | 96.6 | 96.6 |
| DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL | 33,724,197 | 1,077,349 | 0 | 34,801,546 | 34,801,546 | 33,941,064 | 97.5 | 97.5 |
| Superior | 2,295,927 | 14,246 | 0 | 2,310,173 | 2,310,173 | 2,203,740 | 95.4 | 95.4 |
| Servicios de Asesoría | 4,210,957 | -60,583 | 0 | 4,150,374 | 4,150,374 | 4,066,662 | 98.0 | 98.0 |
| Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública | 925,291 | -90,503 | 0 | 834,788 | 834,788 | 791,367 | 94.8 | 94.8 |
| Auditoría Interna | 1,641,900 | 277,444 | 0 | 1,919,344 | 1,919,344 | 1,846,046 | 96.2 | 96.2 |
| Administración y Finanzas | 11,997,168 | 1,381,142 | 0 | 13,378,310 | 13,378,310 | 13,148,349 | 98.3 | 98.3 |
| Asesoría Económica y Financiera | 1,230,115 | 294,762 | 0 | 1,524,877 | 1,524,877 | 1,486,011 | 97.5 | 97.5 |
| Informática | 4,954,018 | 909,916 | 0 | 5,863,934 | 5,863,934 | 5,676,868 | 96.8 | 96.8 |
| Desarrollo de los Recursos Humanos | 6,468,821 | -1,649,075 | 0 | 4,819,746 | 4,819,746 | 4,722,022 | 98.0 | 98.0 |
| CONTABILIDAD PÚBLICA | 4,893,861 | 277,271 | 0 | 5,171,132 | 5,171,132 | 5,050,058 | 97.7 | 97.7 |
| Métodos y Sistemas de Contabilidad | 4,893,861 | 277,271 | 0 | 5,171,132 | 5,171,132 | 5,050,058 | 97.7 | 97.7 |
| FISCALIZACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL | 31,863,185 | -411,488 | 0 | 31,451,697 | 31,451,697 | 30,618,013 | 97.3 | 97.3 |
| Fiscalización General | 25,885,515 | -619,680 | 0 | 25,265,835 | 25,265,835 | 24,638,253 | 97.5 | 97.5 |
| Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial | 1,951,046 | 53,244 | 0 | 2,004,290 | 2,004,290 | 1,869,689 | 93.3 | 93.3 |
| Ingeniería | 4,026,624 | 154,948 | 0 | 4,181,572 | 4,181,572 | 4,110,071 | 98.3 | 98.3 |
| SERVICIOS DE ESTADÍSTICA | 38,414,351 | -13,502,211 | 222,472 | 25,134,612 | 25,134,612 | 23,724,973 | 94.4 | 94.4 |
| TRANSFERENCIAS VARIAS | 12,594 | 206 | 0 | 12,800 | 12,800 | 12,800 | 100.0 | 100.0 |
| AUDITORÍA | 8,720,251 | 255,737 | 0 | 8,975,988 | 8,975,988 | 8,605,850 | 95.9 | 95.9 |
| Auditoría General | 7,252,549 | 247,869 | 0 | 7,500,418 | 7,500,418 | 7,201,807 | 96.0 | 96.0 |
| Denuncia y Participación Ciudadana | 162,463 | 37,339 | 0 | 199,802 | 199,802 | 185,637 | 92.9 | 92.9 |
| Investigación y Auditoría Forense | 1,305,239 | -29,471 | 0 | 1,275,768 | 1,275,768 | 1,218,405 | 95.5 | 95.5 |

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

4. INVERSIONES

Al Presupuesto Ley de Inversiones por la suma de B/.3,954,694.00, se le estableció un tope presupuestario 2021 por la suma total de B/.1,186,409.00, según la Resolución de Gabinete No.3 de 12 de enero de 2021.

Por lo antes expuesto, la DIPRENA/MEF, gestionó dos traslados de partidas interinstitucionales, a favor del Ministerio de la Presidencia, para atender el Plan Panamá Solidario, que disminuyeron el Presupuesto Ley; uno por B/.79,303.00 y otro por B/.1,107,106.00, que totalizan el monto total aplicado a la CGR.

De igual manera, fue aumentado por traslados de partidas institucionales por un monto de B/.1,809,389.00, financiados con recursos del presupuesto de funcionamiento, para incrementar partidas presupuestarias de los proyectos Habilitación y Reestructuración de las Instalaciones del Edificio Sede, Reposición del Equipo de Transporte Terrestre de la CGR - Fase II y Equipamiento Institucional.

Por lo antes expuesto, este presupuesto presenta un modificado y asignado total por B/.4,577,674.00, ejecutándose B/.4,565,629.00, es decir 99.7% del monto asignado para este mes.

Del monto asignado, B/.2,812,151.00 corresponden al **Programa de Fortalecimiento Institucional** y B/.1,765,523.00 al **Programa de Equipamiento**.

a) Fortalecimiento Institucional

Dentro de este programa están contemplados los proyectos:

- **Habilitación y Reestructuración de Instalaciones del Edificio Sede**

Este proyecto corresponde a las adecuaciones, mantenimientos y equipamiento que requieren las tres instalaciones con que cuenta a nivel metropolitano, la Contraloría General de la República: edificio Sede Rubén D. Carles, edificio Gusromares (Sede del INEC) y edificio Galicia (Sede del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia).

En diciembre, con un modificado y asignado total de B/. 1, 230,719.00, presenta una ejecución de B/.1,220,248.00; es decir, el 99.1%.

- **Reposición del Equipo de Transporte Terrestre de la CGR - Fase II**

Los vehículos de la Contraloría General de la República, que cuentan con 10 o más años de vida útil y cuyas condiciones operativas, no son las adecuadas para la movilización del personal, son reemplazados mediante este programa.

Este proyecto, en diciembre, reflejó un modificado, un asignado y una ejecución presupuestaria de B/.1,181,382.00, representando el 100.0%.

- **Mejoramiento de las Instalaciones de las Oficinas Regionales de la CGR**

Este proyecto busca garantizar la prestación de los servicios que ofrece la Contraloría General de la República, mediante la habilitación de sus instalaciones

en 10 sedes provinciales, procurando la obtención de instalaciones propias con lo cual reducir los costos de arrendamientos; y permitir la descentralización y expansión de las operaciones de esta institución en las provincias.

En diciembre, este proyecto presenta un modificado y un asignado total de B/.400,050.00, ejecutándose B/.400,049.00, que representa el 100.0%.

a) Equipamiento

En este programa están incluidos los siguientes proyectos:

- **Equipamiento Institucional - Informática**

Para atender necesidades de equipo de comunicaciones y computación de las distintas Direcciones de la Contraloría General de la República.

Con un modificado y un asignado total de B/.685,879.00, en diciembre, mostró una ejecución presupuestaria por B/. 684,308.00, es decir el 99.8%.

- **Equipamiento Institucional – Censos Nacionales**

Para atender la adquisición de equipos de comunicaciones y computación que demanda la ejecución de la Ronda de los Censos Nacionales del 2020, que incluye el XII Censo Población y VIII Vivienda (2021), VIII Censo Agropecuario (2022) y VII Censo Económico (2023).

Este proyecto con un modificado y un asignado total de B/.1,079,644.00, presenta una ejecución presupuestaria de B/.1,079,642.00 para este mes en estudio, es decir el 100.0%.

Cuadro No.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES, SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(en Balboas)

| DETALLE | PRESUPUESTO LEY | TRASLADOS | PRESUPUESTO MODIFICADO | ASIGNADO MODIFICADO | EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA | % EJECUCIÓN A LA FECHA | % EJECUCIÓN ANUAL |
|---|------------------|----------------|------------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------|-------------------|
| INVERSIÓN | 3,954,694 | 622,980 | 4,577,674 | 4,577,674 | 4,565,629 | 99.7 | 99.7 |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 2,532,159 | 279,992 | 2,812,151 | 2,812,151 | 2,801,679 | 99.6 | 99.6 |
| Reparación y Equipamiento de Instalaciones (Edificio Sede) | 57,000 | 1,173,719 | 1,230,719 | 1,230,719 | 1,220,248 | 99.1 | 99.1 |
| Reposición de Equipo de Transporte Terrestre - Fase II | 106,435 | 1,074,947 | 1,181,382 | 1,181,382 | 1,181,382 | 100.0 | 100.0 |
| Mejoramiento de las Instalaciones de las Regionales de la CGR | 2,368,724 | -1,968,674 | 400,050 | 400,050 | 400,049 | 100.0 | 100.0 |
| EQUIPAMIENTO | 1,422,535 | 342,988 | 1,765,523 | 1,765,523 | 1,763,950 | 0.0 | 99.9 |
| Equipamiento Institucional (Informática) | 645,735 | 40,144 | 685,879 | 685,879 | 684,308 | 99.8 | 99.8 |
| Equipamiento Institucional (Censos Nacionales) | 776,800 | 302,844 | 1,079,644 | 1,079,644 | 1,079,642 | 100.0 | 100.0 |